



RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DEL INFORME DE  
EVALUACION INVITACION PÚBLICA 0159 DE 2016

AGOSTO 30 DE 2016.

**OBJETO:** Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para la CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS PARA EL CONTROL DEL CAUDAL CAPTADO EN VARIOS MUNICIPIOS SOCIOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial para el presente proceso de selección asciende a la suma de CIENTO ONCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$111.682.156) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.

En los días establecidos en el cronograma de la Invitación Publica, fueron allegadas las siguientes observaciones al informe de evaluación por parte de:

1- proponente CONSORCIO B.G., así:

- En el presupuesto presentado por el proponente DIEGO FERNAN MEJIA MEJIA en el ítem No. 12 del presupuesto No. 1, enuncia: "Acero de refuerzo de 1/2" 420 MPA (4200 Kg/cm<sup>2</sup>) incluye sobreacarreo de los equipos y la herramienta a mula y hombro" como se puede observar el proponente tiene en su propuesta 4200 Kg/cm<sup>2</sup> y debería ser 4200 Kg/cm<sup>2</sup> según las unidades presentadas en el pliego de condiciones definitivo, por tanto y según la página 27 del pliego de condiciones definitivo que enuncia literalmente respecto del formulario de precios: "si al revisar la propuesta alguna de las casillas correspondiente a la descripción de los ítems, unidad o cantidad, presenta errores al formulario de precios oficial, será motivo suficiente para descartarla", la propuesta debe ser descalificada o rechazada; así mismo, al presentar este error, se cumple la causal de descalificación 9 del capítulo 2.9, CAUSALES DE DESCALIFICACION, por lo cual la propuesta debe ser rechazada o descalificada.
- En el presupuesto presentado por el proponente DIEGO FERNAN MEJIA MEJIA en el ítem No. 7 del presupuesto No. 2, enuncia: "Suministro e instalación en la cámara de un niple pasamuro en acero al carbón de 10" extremo liso (incluye sobreacarreo de material, los equipos y la herramienta en vehículo a mula y hombro)" como se puede observar el proponente agrega la condición **herramienta en vehículo** al enunciado inicial del ítem que se encuentra en el presupuesto del pliego de condiciones definitivo, por lo cual y según el numeral No. 9 del capítulo 2.9, CAUSALES DE DESCALIFICACION, que enuncia: "cambiar la denominación de los ítems del formulario de precios" la propuesta debe ser rechazada.
- Por último los 3 presupuestos presentados por el proponente DIEGO FERNAN MEJIA MEJIA en los apartes de costos directo y costo total, el proponente elimina toda una fila del mismo la cual corresponde a SUMA ANTES DE I.V.A, es decir, está modificando el formato original suministrado por la entidad en el pliego de condiciones definitivo; por esta razón la propuesta debe de ser rechazada.



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX :(+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
empo@empocaldas.com.co  
www.empocaldas.com.co



GP-013-1



SC-4871-1



SC-4871-1

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD.**

1. se acepta la observación planteada por el proponente, puesto que una vez revisada la propuesta del proponente al que se recomendó Adjudicar por parte del Comité Evaluador en el informe de evaluación publicado por la entidad el día 25 de agosto de 2016, se pudo evidenciar que la denominación del ítem N°12 del presupuesto N°1 denominado "CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS PARA EL CONTROL DEL CAUDAL CAPTADO EN VARIOS MUNICIPIOS SOCIOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P." el cual debía ser: "Acero de refuerzo de 1/2" 420 mpa (4200 Kg/cm2) ...", se cambió a: "... (4200 Kg/cm') ..." por parte del Ingeniero DIEGO FERNAN MEJIA MEJIA. Por lo que se debe aplicar la causal N°9 del capítulo 2.9 CAUSALES DE DESCALIFICACION "Cambiar la denominación de los ítems del formulario de precios."
2. En cuanto a la observación N° 2, se evidencia que en el pliego de condiciones definitivo el ítem N° 7 del presupuesto N°2 "PRESUPUESTO ADECUACION ESTRUCTURA EXISTENTE: QUEBRADA LOS CUERVOS.", presenta un error de transcripción con relación al análisis de conveniencia y oportunidad, el cual veremos a continuación:

Análisis de conveniencia y oportunidad:

	Suministro e instalación en la cámara de un riple pasamuro en acero al carbon de 10" extremo liso (incluye sobreacarreo de material, los equipos y la herramienta en vehículo a mula y hombro)	un	1	600 000	600 000
--	--	----	---	---------	---------

Pliego de Condiciones Definitivo:

7	Suministro e instalación en la cámara de un riple pasamuro en acero al carbon de 10" extremo liso (incluye sobreacarreo del material, los equipos y la herramienta a mula y hombro).	un	1		
---	--	----	---	--	--



**Gobernación de CALDAS**  
EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX :(+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
empo@empocaldas.com.co  
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SG 4971-1



SG 4871-1



De lo anterior, se evidencia que el error no existió por parte del Proponente DIEGO FERNAN MEJIA MEJIA, ya que el error parte del pliego de condiciones al no transcribirse la palabra "VEHICULO", además la propuesta presentada por el Ingeniero MEJIA fue elaborada con base en los documentos publicados por la entidad, por lo anterior no se acepta la observación propuesta por el proponente.

- En cuanto al tercer punto no se acepta la observación, debido a que, la causal 9 del capítulo 2.9 CAUSALES DE DESCALIFICACION se refiere a cambiar la denominación de los ítems del formulario de precios y la fila establecida como "SUMA ANTES DE IVA" no es considerada un ítem, además este valor está implícito al haber señalado el proponente el costo directo, la administración, los imprevistos y la utilidad.

Por lo anterior, el proponente DIEGO FERNAN MEJIA MEJIA, NO CUMPLE con la nueva verificación del formulario de precios, resultando NO HABILITADO en este aspecto, por lo cual se procede a aplicar de nuevo la formula de desviación estándar "DESVESTA", los proponentes son: JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA y CONSORCIO B.G.

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	DESVIACION ESTÁNDAR	VALOR MINIMO	Vmin+Desvest	PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA	\$103.78 5.563				80.82	2
CONSORCIO B.G.	\$108.31 9.816	\$3.962. 763	\$103.7 85.563	\$107.74 8.326	92.72	1
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 111.682 .156					

En consecuencia, el comité evaluador designado para tal efecto, cambia la recomendación de adjudicar al Ingeniero DIEGO FERNAN MEJIA MEJIA, y RECOMIENDA ADJUDICAR la Invitación Pública No. 0155 de 2016 al CONSORCIO B.G. representado legalmente por JOHN JAIRO GIRALDO SALAZAR, con C.C. N° 16.078.625, cuyo objeto es **CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS PARA EL CONTROL DEL CAUDAL CAPTADO EN VARIOS MUNICIPIOS SOCIOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** por un valor de CIENTO OCHO MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS (\$108.319.816) INCLUIDO AIU E IVA



Gobernación  
de CALDAS  
EN LA BUSCA DE LA PROMERIDAD

Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX :(+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
empo@empocaldas.com.co  
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1



SOBRE LAS UTILIDADES, con un plazo de ejecución de CUATRO (04) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato derivado de la presente invitación pública.

**FIRMA COMITÉ EVALUADOR:**

La presente se firma a los 30 días del mes de agosto de 2016.

**FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ.**

Secretario General

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**ROBINSON RAMIREZ  
HERNANDEZ.**

Jefe Depto. Planeación y  
Proyecto

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX.:(+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
empo@empocaldas.com.co  
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1